



Contraloría del Estado

[Handwritten signatures and initials]

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30 (trece treinta)** horas del día 29 (veintinueve) de octubre de 2015 (dos mil quince), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores, y C.C. LAE Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González y C.P.A. Gregorio Luna Torres estos tres últimos auditores así como al C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Despacho del Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, sito en la calle Morelos No. 102, Plaza Tapatía C.P. 44100.de esta ciudad; entrevistándonos con el C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, la **Orden de Auditoria y Comisión contenida en el oficio número 6200/DGDE/2015**, de fecha 21 (veintiuno) de octubre de 2015 (dos mil quince), signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores, y C.C. LAE Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González y C.P.A. Gregorio Luna Torres estos tres últimos auditores así como el C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoria a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, en específico a la **Dirección General Administrativa**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno b).- Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas c).- Parque Vehicular**, en relación con los recursos autorizados **por periodo comprendido del 1° de diciembre 2014 al 15 de octubre de 2015.**-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y practicar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y una vez estando presentes, los siete nos identificamos plenamente mediante credencial oficial; el primero sin número de empleado y los otros seis con número de empleado: 190, 195, 796, 182, 172, 907 respectivamente, firmadas por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado y por el C. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, todos con vigencia a Diciembre 2018

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 4

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1623
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

LEYENDA TRASNPRENCIA

El presente documento contiene datos personales, que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículos 2° fracción V, 3° fracción IX, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 2° fracción III y artículo 3° fracción IX y fracción X.



Contraloría del Estado

documentos en los que aparecen sus fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelven a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con folio número [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y, se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C Lic. Efraín Alcalá Gutiérrez** Director de Recursos Financieros y Materiales y **L.C.P. Omar Joel Cano Maldonado** Coordinador de Optimización de Recursos Financieros, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio en la [REDACTED]

[REDACTED], los cuales se identifican con credencial para votar con folio número [REDACTED] y folio número [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, **Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 6200/DGDE/2015**, de fecha 21 (veintiuno) de octubre 2015 (dos mil quince), signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Control Interno b).- Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas c).- Parque Vehicular**, en relación con los recursos autorizados **por periodo comprendido del 1º de diciembre 2014 al 15 de octubre de 2015**, de esa Secretaría; designando a la Mtra. Lic. Mtra. Gabriela Lucía Farías Valdés Directora General Administrativo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se solicita al Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, instruya a la **Mtra. Gabriela Lucía Farías Valdés** enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los servidores públicos responsables, para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----
---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: -----

"No tienen inconveniente en atender la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 6200/DGDE/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, emitida por el C. Contralor del Estado."-----


No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:30 (catorce treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar firmado de la misma al Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen, las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----


Conste.

Guadalajara, Jalisco. 29 de octubre de 2015

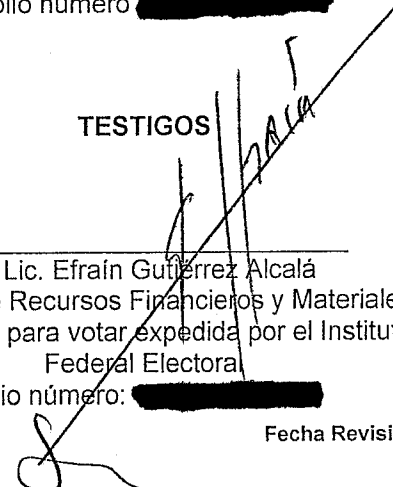
POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL
ESTADO DE JALISCO


POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO


Lic. Jesús Enrique Ramos Flores
Secretario de Turismo del Estado de Jalisco.
Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral
Folio número [REDACTED]


L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Credencial oficial sin numero

TESTIGOS


C. Lic. Efraín Gutiérrez Alcalá
Director de Recursos Financieros y Materiales
Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral
Folio número: [REDACTED]


L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro
Coordinador de Optimización de Recursos.
Credencias Oficial número 190




Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

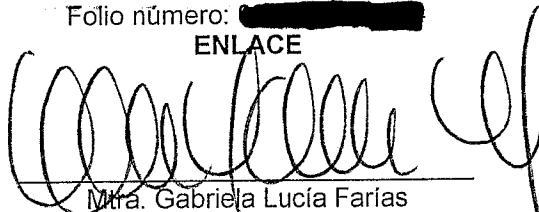
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.024/DGDE/2015.
EXPEDIENTE No.08/N-19/2015.


LC.P. Omar Joel Cano Maldonado
Coordinara de Optimización de Recursos
Financieros

Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral

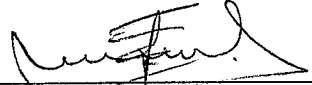
Folio número: [REDACTED]


ENLACE

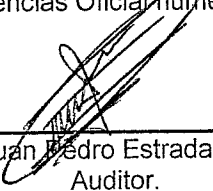


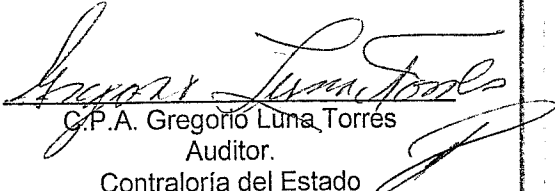
Mtra. Gabriela Lucía Farias
Directora General Administrativo
Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral

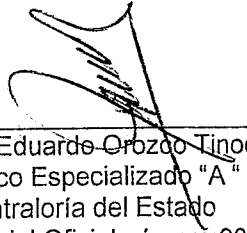
Folio número: [REDACTED]


L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar
Supervisor de Auditores
Credencias Oficial número 195


L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán
Auditor
Contraloría del Estado
Credencias Oficial número 796


L.C.P. Juan Pedro Estrada González
Auditor.
Contraloría del Estado
Credencial Oficial número 182


C.P.A. Gregorio Luna Torres
Auditor.
Contraloría del Estado
Credencial Oficial número: 172


C. José Eduardo Orozco Tinoco
Técnico Especializado "A"
Contraloría del Estado
Credencial Oficial número:907

"El presente documento contiene información clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 024/DGDE/2015 de fecha 29 de octubre de 2015. -----Conste.-

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 4 de 4

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx